



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA
DE APOYO LOGÍSTICO

CIRCULAR No. 002

San Juan de Pasto, 4 de mayo de 2022

PARA: SECRETARIAS, SUBSECRETARIAS, DIRECCIONES Y OFICINAS

ASUNTO: INFORMACION

Se informa a todas las Dependencia de la Administración Municipal, que está PROHIBIDO instalar o conectar artefactos (calentadores eléctricos) en las oficinas donde laboran, esto debido a que la red eléctrica está diseñada única y exclusivamente para equipos de cómputo. En caso de daño en las instalaciones eléctricas será responsabilidad del jefe inmediato.

Atentamente,

ESTEBAN DAVILA GUERRERO
Subsecretario Apoyo Logístico

Elaboró: Magali Mesías R.

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
CAM Anganoy los Rosales II